

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

TÉLEFONO 184.

NÚM. 21,293

Suscripción en Córdoba: Trimestre: 5 Pts.  
Idem resto de España: 6 Pts.  
Idem en el extranjero: 10 Pts.  
Pago adelantado: Número suelto, 10 céntimos.

## NOTAS CORDOBESAS

## CURRILLO

La actitud de los obreros del campo de Córdoba que, pese a su triste condición, se habían abstenido, ha sido ahorro, de interesarlos en las luchas del proletariado para obtener las mejoras a que es acreedor, y hoy se colocan a la cabeza del movimiento que, con tal fin, se inicia en todas partes, convierte en figura de actualidad la figura del campesino y hemos de aprovechar esta circunstancia para presentar a nuestros lectores uno de los tipos más originales de Córdoba: *Currillo*.

No había labrador, vecino de los barrios del Alcalá Viejo y el Espíritu Santo ni trabajador del campo que no lo conociera y sepa el secreto de ese extraño ser, pero entre los demás habitantes de nuestra población muy pocos sabrán quién es *Currillo*, y, seguramente, nuestra revelación ha de causar sorpresas.

No se trata de un mozo imberbe, aunque lo parezca, se trata de una mujer que pasa por hombre, porque oculta su sexo puesto que jamás lo niega, sino porque desde pequeña se acostumbra a vestir el traje masculino y con él puede dedicarse más fácilmente que con las faldas a las faenas del campo.

Ricardo de Montis.

## De Instrucción pública

### Voto de gracias

El maestro de Adamuz don Francisco Sánchez ha enviado un oficio dando cuenta de haber merecido un voto de gracia de la Inspección de Málaga, para que sea consignado en su expediente.

Renuncia

Don Benito Torralta participa que, por encontrarse enfermo, renuncia la intendencia de Montoro.

### Interinidades

Dona Asunción Peña ha solicitado que se le concedan interinidades de escuelas, por haber desaparecido la enfermedad que padecía.

Vacante

La Sociedad Cádiz participa que la vacante que ha de ocupar doña María Rosado es de dos mil pesos.

### Posesiones

Se han poseicionado de sus destinos los maestros siguientes: de Peñafiel, doña Dolores Pérez de Gracia; de Villaviciosa, doña Luisa Díaz Hernández; de Izquierdo, don Santiago Delgado Toro; de Priego, doña Trinidad Torres López, y de Fuentidueña de Lancha doña Patra Fernández Luus.

Cese

Ha cesado en el desempeño de su cargo el maestro don Santiago Delgado.

## La Cámara Agrícola

Boja la presidencia de don Francisco Amián González, ayer, por la tarde, se reunió la Cámara Agrícola en el Círculo de la Amistad, concursando los señores Sanz Noguer, Jiménez Benito (don Pío y don Pedro), Síntas (don Francisco), del Río Muñoz Cobos, Juanquita, Cañada, Holgado, Navarro, Gómez Godino, Revuelto y Ruiz de Quijano.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior, expuesto por el presidente el objeto de la reunión, se acordó celebrar a las cinco de la tarde del próximo día 24 una junta general extraordinaria en el Círculo de la Amistad, a la que se invitará a todos los agricultores, ganaderos y oviervares, Cámaras Agrícolas, Sindicatos y Comunidades de Labradores de las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaén para adoptar acuerdos en defensa de los intereses agrarios de las comarcas expresadas, en vista de las últimas disposiciones de la extinguida Comisión general de Abastecimientos y las primeras de este Ministerio de nueva creación sobre la venta y precio de trigos y harinas, la exportación de aceites y la importación de lanas, por las que se crea tres verdaderos monopolios, en perjuicio de la producción y del consumo nacional. Asimismo fueron nombradas dos ponencias encargadas de proponer los términos sobre que ha de acordar dichas asambleas, una de olivareros, formada por don Diego del Río, don Salvador Muñoz Pérez, el conde de Casa Padilla, don Antonio Gómez Godino y don Luis Juanquita, y otra de agricultores y ganaderos, constituida por don José López Serrano, don Miguel Casas Vallejo, don Francisco Síntas, don Rafael Cabanillas, don Modesto Berná y don Pedro Jiménez Benito.

El presidente recordó los acuerdos de la Asamblea celebrada en Sevilla el 10 de Octubre de 1917 y encareció la necesidad de que en los que se adoptase presidiera la mayor medida, puesto que los agricultores, como más apagados a la tierra, nunca pueden ser afectos a términos de violencia.

Sexto.—Como los apoderados han de ser personas de la absoluta confianza de los patronos, por la función que se les tiene encomendada, de común acuerdo se estipula que aquellos para ser admitidos hasta el próximo día de San Miguel, en las mismas casas en que trabajaban antes de la huelga, deberán dirigirse individualmente a sus patronos, reconociendo así el principio de dependencia y relación de unos con otros y los patronos estarán obligados a admitirlos hasta la fecha indicada en las mismas condiciones en que venían trabajando antes.

Séptima.—Este convenio durará hasta que acabe la semientera y se guardará por ambas partes.

Y en fe de esta estipulación firmarán los respondos con la representación que ostentan en Córdoba.

Los reunidos acordaron conceder un voto de gracias al gobernador civil señor Ballesteros, por la satisfactoria solución del conflicto, en la que han cooperado eficazmente el diputado a Cortes don Montilla y don José Fernández Jiménez y el presidente de la Cámara Agrícola don Francisco Amián Gómez.

Del satisfactorio resultado obtenido en la reunión, el señor Ballesteros dio cuenta al Ministro de la Gobernación.

Concentración

En Posadas, con motivo de la feria, que comenzaba hoy, ha sido concentrada fuerza de la Guardia civil.

Suspensión

Ayer fue suspendida la reunión de la Junta provincial de Subsistencias que debió celebrarse por la tarde.

La Artillería

El presidente del Consejo de Ministros señor Maura ha enviado al gobernador civil de esta provincia una carta del Ministro de la Guerra contestando a la que se le envió el presidente del Consejo pidiéndole que continuase en Córdoba la Artillería.

El documento expresado está concebido en análogos términos al telegrama enviado por el Ministro del ramo al gobernador civil.

## PERIODICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

## ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la carta plena con anuncio al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando el importe del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX.

## MACHACANDO EN HIERRO FRÍO

### CÁPITULO CLXIX.

Donde prosigue el cuento de la habla

Anoche fui yo el retrasado, y, contra lo que esperaba, mi viejo amigo se contentó con sonreír, mitad ironía mitad burlón; con una de esas risitas que, aunque en el fondo carezcan de malicia, no dejan de desconcertarlos un tanto, al no saber a qué atribuirles.

No había hecho más que ocupar mi asiento junto a la mesa volante cuando recibí la visita inútil del cobrador de las sillas. Cubría esto formalidad indispensable para todo aquél que se siente en paseo público, miré a don Homobono de hito en hito, guardando que rompiera a hablar, pero pasaban los minutos y seguía con su enigmática e inquietante sonrisa. En vista de ello, me decidí a ser el primero en quebrar el prolongado mutismo.

A juzgar por la satisfacción que refleja su rostro, tiene usted mucho y bueno que desembuchar, jefe, señor Santacruz?

—Al contrario; todo mi repertorio para esta noche queda reducido a sacar a colación un tema que, no obstante su relativa antigüedad, siempre está fresco y palpable. ¿Sabe a qué me refiero? Al monumento del Gran Capitán, o lo que es lo mismo, la lección de la buena pipa, el cuento de la habla...

Hombre, todo no puede salir a la medida de nuestros deseos. Recuerde las palabras de Shakespeare: «Si hacer fuera como decir quiero hacer, las caballas serían palacios y las ermitas catedrales»; y después...

—Altó ahí; para usted la jaca, que va a meterse en los trigos y guarda sus citas y acotaciones para cuando venga al caso, que aquí no hay de qué. Por darselas de erudit, acabas de cometer un disparate garrafal. Esas palabras vendrán como anillo al dedo, si nuestros briosos y ferientes deseos de ver rematada tan magna obra, se vienen estropeados por infranqueables y numerosos obstáculos, pero da que no va usted a convencerme nunca de que el único obstáculo estriba en la pasividad e indiferencia que nos absorbe y domina constantemente. En esto nos ha acostumbrado como en todo. Un entusiasmo desbordante al principio y, después nada; encogeremos de hombros al asunto.

Comprendo que don Homobono tiene razón pero, como no quiero darme, me dispongo a rebatir su argumento. No me deja hablar.

—Calle, hombre, calle; sé lo que va a decirme; que si el Estado no se decide a cumplir lo prometido... ¿No era esa su cantinela? Pero acaso es que nosotros nos hemos preocupado en recordarla, como era nuestro deber, que su promesa no debía ser palabras y palabras? ¿Dónde están esas briosas campañas? Hemos aguardado a que nos lo den todo hecho. Ahora, por Agosto, ha hecho un año que el formidable periodista Dionisio Pérez trazó en las columnas del *Nuevo Mundo* aquel no manzán formidable artículo en el que el Gran Gonzalo daba sus cuartas al escudor. Voy a ver si puedo recordar algún trozo de tan brillante trabajo; escucha: «¿No vale más de diez mil duros el derecho de Córdoba a afrentar a quien no sabe gobernar la nación y tiene como en su tiempo acontecido todas las dilapidaciones para las causas que ni con mis avanderadas cuantas se justifican y todas las cisceras para los amperos nobles, honorosos y útiles? ¿No hay en Córdoba diez mil duros para este caso de honra? Pues si una vez se alzara que auditan los fabricantes y los industriales, los comerciantes y los labradores, los ganaderos y los toreros, a reunir diez mil duros para ese Gran Capitán que mantiene en las cumbres de la fama el nombre de Córdoba?»

Júdica de donde nada más noble, ni más hermoso, ni más energético que esas palabras! Significan el más intenso clamor que de no sé a este parte se ha levantado. ¿Q. é hemos hecho nosotros? Calla, va a decirme que de vez en cuando ha desempolvado la cuestión. ¡Pero es que para un caso en el que nuestra dignidad, nuestro buen nombre andan danzando (el diario llega de fuera una broma, una burla, un latigazo) basta con un mesurado requerimiento cada seis meses? No, no y no.

Y la voz de don Homobono tremolaba, rugía de indignación. Tres una corta pausa, prosiguió algo más reposado:

—Usted constó que de haberse iniciado una campaña energética y continuada a raíz del retiroamiento de las valles que cubrían el pedestal, una campaña en la que no sólo la Prensa hubiese llevado el estandarte, sino los gremios, los casinos, las instituciones y muy especialmente el Ayuntamiento y nuestros representantes en Cortes, estiriamos como ahora estamos? No, indudablemente que no. Y, en último caso, en el poco probable de no haber adelantado nada, habríamos al menos demostrado que nos preocupaba dejar en buenas las nombres de nuestro pueblo. Y, entonces, viendo que el Estado persistía en echarse fuera, todavía quedaba en pie la noble idea expuesta de era de su propiedad y que se lo habían hurtado hacia unos días.

## DE LA PROVINCIA

### Extravío

### Agresión

### Las caballerías

En la feria de Priego ha sido detenido Bernabé Caballero Mangas, que tenía en su poder un burro sin guía, manifestando el vecino de Luque Francisco Ontiveros que el semoviente expresó era de su propiedad y que se lo había hurtado hacia unos días.

En la estampillado de los valores extranjeros

La Real orden del ministro de Hacienda concediendo facilidades para las operaciones del estampillado de los valores extranjeros existentes actualmente en España, dice en su parte dispositiva:

Primer. Se prorroga hasta el día 30 del corriente mes el plazo señalado por el artículo 3º de dicho Real decreto para que puedan ser presentados al estampillado y registro, previo el reintegro o pago, en su caso, del impuesto de Timbre respectivo, los valores extranjeros existentes actualmente en España a que el expresado precepto atañe, debiéndose tener en cuenta esta ampliación de tiempo, a los efectos del artículo 4º del propio citado decreto y de las reglas concordantes de las dictadas para facilitar su cumplimiento;

Segundo. Las multas señaladas para corregir las infracciones a la estampillado por las disposiciones estableciendo y regulando el régimen de intervención, registro y estampillado de valores extranjeros, serán aplicadas en el respectivo grado máximo en todos los casos de introducción ilícita en el país que se verificaren a partir del día siguiente al en el que se publicare en la *Gaceta* la presente Real orden;

Tercero. Se declara voluntaria, en vez de preceptiva ni obligada, la expresión en las facturas con que se han de presentar los valores al estampillado, de las fechas en que éstos hubiesen sido adquiridos o introducidos en España, faltando a las fines previstos que se consigan de manera inequívoca, el nombre y nacionalidad del poseedor o dueño y los demás detalles que esté determinado;

Cuarto. La Dirección general del Timbre del Estado cuidará de que la práctica de las operaciones de reintegro o pago del impuesto que afecta a los valores de que se trata, se verifique, así en Madrid, como en las Delegaciones de Hacienda en las provincias, con toda rapidez y las mayores facilidades para evitar perjuicios a los interesados y el consiguiente retraso en la estampillación y registro.

## PLAZA DE TOROS

Hoy domingo 8 Sep-

tiembre, feria de la

Feria, una gran novi-

llada de 4 toros de don Fernando Vilá, para

el gran estocador **SERRANITO**, de Córdoba,

y el nuevo fenómeno **CARNICERITO**, de Málaga.

Los precios para esta magnifica corrida

serán: Sembr. entrada general, 1'70 pesetas;

señoras, niños y militares, 1'20.

Sol. entrada general, 1; señoras, niños y militares, 0'60.







